



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

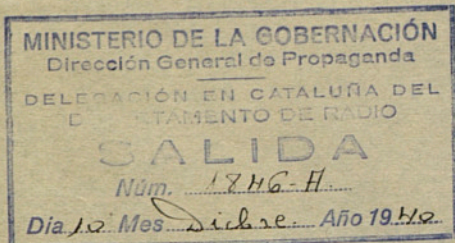
DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSIÓN

Delegación en Cataluña:

Rambla de los Estudios, 8

Teléfono 21358

BARCELONA



La Jefatura de Radiodifusión me comunica la conveniencia de retransmitir -por razones de índole político-cultural- algunas de las óperas que figuran en el cartel del Gran Teatro del Liceo, con carácter oficial y a través de Radio Nacional de España en Barcelona.

Recordando el espíritu de colaboración demostrado por esa Junta con motivo de las retransmisiones del año anterior, y al comunicarles que el Sr. Empresario nos presta también todo su apoyo, me es grato solicitar de Vds. dejen en suspenso el artículo 45 del vigente contrato entre esa Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo y la Empresa, en virtud del cual esta última debería entregar a la Junta de Gobierno la cantidad de 10.000 pesetas (diez mil pesetas) por cada año teatral en compensación de la autorización de retransmitir las Óperas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1.940.

El Delegado en Cataluña del
Departamento de Radio

Alfonso Banda
Firmado: Alfonso Banda.



¡ARRIBA ESPAÑA!

J. G. 13-1-41

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.- Barcelona.

45041-49